ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN MEDUCA-OEI

Documento de Respuesta a Consultas y Aclaraciones

Proceso No. OEI-BIDMECSE-101-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS (ÁREA DE JUEGO, CONSTRUCCIÓN Y MÚSICA) PARA 56 CENTROS EDUCATIVOS PRIORIZADOS QUE RECIBEN INTERVENCIÓN EN MODELO HIGHSCOPE

Señores Oferentes,

En virtud de los principios básicos de adquisiciones de transparencia e integridad y de igualdad de oportunidades; y atendiendo a las solicitudes de aclaratorias y consultas respecto al proceso de la referencia se detallan las consultas y sus debidas respuestas, sin discriminar la fuente de estas, a continuación:

Consulta No. 1: *Se puede presentar propuesta para algunos renglones o debe ser global.*

Respuesta:

En los Términos de Referencia, numeral 12. MECANISMO / CRITERIOS DE SELECCIÓN se menciona lo siguiente:

> *La adjudicación será POR RENGLÓN. Bajo la modalidad de comparación de precios será adjudicada al oferente que ofertó el precio más bajo y que a la vez cumple con todos los requisitos y exigencias del documento de Comparativa de Precios y sus Especificaciones Técnicas.*

En este sentido, su propuesta podrá ser por renglón, según la capacidad de oferta del oferente.

Consulta No. 2: *Contamos con juguetes que vienen en kits pero es solicitado en diferentes renglones ejemplo: (renglón 7) volquete y (renglón 11) casco de construcción, tenemos una presentación que vienen los 2 en una caja. Es posible ofertar cada precio para mantener el orden de los renglones y al momento de entregar en una caja ambos o debe ser por separado.*

Respuesta:

El oferente deberá ofertar cada precio por renglón y la mercancía o producto deberá ser entregada por separado en caso de resultar adjudicatario, toda vez que los productos que se requieren deben ser embalados según su categoría en atención al Anexo 6 de los Términos de Referencia: CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN PARA EMBALAJE que expresa la cantidad de productos que se requieren por sede regional.

Fecha de la Aclaratoria No. 1: 06 de febrero de 2023.

******** FIN DE ACLARATORIA No. 1 *********